

EL ROL DE LA POLITICA EXTERIOR DE SUECIA Y NORUEGA AL INTERIOR DE LA AGENDA DE LA ONU

Eliot González Santillán¹
Cecilia Escobedo Torres²
Elizabeth Leticia Souza Mosqueda³

RESUMEN

El concepto de Estado de Bienestar fue el modelo de organización social predominante en Occidente durante las tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El éxito del modelo providencial se debió en gran medida a las políticas redistributivas que se implementaban con el fin de reducir las asimetrías provocadas por el sistema capitalista. Fue precisamente la excesiva participación estatal en las economías nacionales (un eje fundamental en la teoría del Estado de Bienestar), una de las principales responsables de la crisis del Estado Benefactor, la cual culminaría con la “época dorada” de este modelo, que terminaría siendo sustituido por el actual Estado de corte neoliberal.

Son pocos los países en los que el modelo providencial se mantuvo vigente; entre ellos se encuentran los países nórdicos, los cuales han continuado haciendo del gasto público y la participación estatal, factores esenciales para el funcionamiento de sus sistemas políticos. Este documento pretende observar la relación que existe entre la estructura del Estado de Bienestar y la política exterior de Suecia y Noruega en su relación con la ONU.

Palabras clave: Estado de Bienestar, gasto público, intervencionismo, política exterior.

Abstract: Welfare State was the predominant model of social organization in west during the three decades later to the World War II. The success of providential model it was largely due to redistributive policies that were implemented in order to reduce the asymmetries caused by the capitalism system. It was precisely the excessive state participation in the national economies (a fundamental axis in the theory of the welfare state, one of the main responsible of the crisis of Welfare State, which would culminate with the “Golden age” of this model that would end up being for the current neoliberal state.

There are few countries where the providence model remains in force; among them are Nordic countries, which have continued to make public spending and state participation essential factors for the functioning on their policy system.

The results obtained by the Scandinavians have been documented by several authors throughout different publications; an aspect that has received little interest in show these countries (through their foreign policy) they try to extrapolate the results obtained by their inclusive policies. This document aims to observe the relationship that exists between the structure of the Welfare State and the foreign policy of Sweden and Norway in their relationship with the UN.

¹ Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). eliot_0203@hotmail.com

² Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) del Departamento de Estudios del Pacífico (DEP). Universidad de Guadalajara. ceiliae@csh.udg.mx

³ Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) del Departamento de derecho privado. Universidad de Guadalajara. ceding@hotmail.com

Keywords: Welfare State, public spending, interventionism, foreign policy.

Índice

Resumen

Introducción

Metodología

- A) El estado de bienestar
- B) Características del estado de bienestar en Suecia y Noruega
- C) Política exterior escandinava y su relación con la ONU
- D) Conclusiones
- E) Bibliografía

Introducción

Se denomina Estado de Bienestar al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en búsqueda de una mayor atención a la redistribución y bienestar general de la población. En ciencias sociales, el Estado de Bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población. En otras palabras, persigue reducir la desigualdad económica y, al mismo tiempo, la desigualdad social.

En los países nórdicos se cuenta con un modelo de Estado de Bienestar (o benefactor) cuyas características son únicas en los modelos de estado actuales. Estos, son reconocidos, además, por sus altos índices de igualdad y equidad al interior de sus fronteras; la distribución equitativa de la riqueza encuentra sus niveles más altos de efectividad y eficiencia en las naciones nórdicas.

Es por ello que los países nórdicos son un caso muy particular dentro del sistema de Estados actuales: los gobiernos nórdicos apenas si han reducido el gasto público desde la década de los setenta: Noruega y Suecia destinan aproximadamente el 50% de su PIB únicamente en gasto público, en México es menor al 30%. Con respecto al aparato burocrático las estadísticas son muy similares: 1 de cada 3 ciudadanos en estos países trabaja dentro de él. Según Giddens (1998), existe una relación general entre calidad económica y el nivel de gasto en el Estado de Bienestar, pues los países escandinavos, que gastan más que la mayoría, son los más igualitarios.

En los casos específicos de Suecia y Noruega se puede mencionar que ambos países son reconocidos en la comunidad internacional por sus labores de altruismo e intervención en la resolución pacífica de los conflictos. Actualmente Suecia es un miembro del Consejo de seguridad de la ONU, una posición que ha utilizado para intentar enfocar la atención de la agenda de Naciones Unidas a temas relacionados con la pobreza y las desigualdades existentes al interior de los Estados del sistema internacional.

Tanto Suecia como Noruega contribuyen con capital para apoyar diversos programas, oficinas e instituciones que forman parte del organigrama de Naciones Unidas. Los dos países escandinavos se encuentran en los puestos 2 y 5 de los máximos donadores al Programa de las Naciones para el Desarrollo; también ambos países se han comprometido fuertemente con la agenda 2030 de la ONU, la

cual se plantea erradicar la pobreza extrema en todo el mundo antes de la fecha mencionada anteriormente.

Los dos países se caracterizan por hacer uso de la llamada “diplomacia por la paz” para conducir las relaciones de su política exterior. Esto le proporciona a los Estados nórdicos un estatus dentro de la comunidad internacional, el cual los dota de una influencia capaz de ser medida con la de los Estados que se encuentran más arriba en la jerarquía del sistema internacional.

A) Metodología

El punto de partida para el proceso de investigación de este trabajo fue la recolección de información a partir de conceptos; para la elección de estos conceptos se necesitó de la elaboración de mapas y cuadros, los cuales tenían como eje temático principal al Estado de Bienestar. Es así como después de descartar conceptos que se alejaban de los propósitos de este documento, se llegó a uno número de cinco o seis conceptos deseables para desarrollar la investigación. El siguiente paso fue la búsqueda de autores, tomando como prioridad el hecho de que, además de hablar sobre el Estado de Bienestar, también mencionaran algunos y de ser posible, la mayoría de los conceptos que se habían escogido previamente. Todo esto con el fin de poder exponer en unas cuantas cuartillas que es y cómo funcionan los Estados providenciales, además de sus características principales.

Dicha información era indispensable para continuar con el proceso de investigación, ya que, al conocer las características principales de esta forma de organización política y sus diversas formas de ser aplicado, fue más sencillo enfocarnos en los modelos de bienestar propios de la región escandinava. El interés por esta región se debe a que estos países se encuentran a la vanguardia en temas relacionados con la inclusión social, la cual actualmente es un tópico imperante en los discursos oficiales de los grandes organismos internacionales y de la comunidad internacional en general. De los cinco países nórdicos se optó por estudiar únicamente a Suecia y Noruega, debido a que estos dos países son los que cuentan con mayor protagonismo en la política internacional. Al tener bien delimitado el fenómeno a estudiar, se pudo continuar adelante en la redacción del documento.

La parte final del proceso de investigación se enfocó en encontrar información acerca de la política exterior de Suecia y Noruega. Las fuentes consultadas fueron principalmente periódicos virtuales y las páginas de internet de los ministerios de asuntos exteriores de cada país. Con esta información se logró encontrar la relación existente entre la forma de Estado de los países escandinavos (Welfare State) y la manera en que ellos conducen sus actividades de política exterior; además se consultaron algunas gráficas y estadísticas de las cuales se hace uso de una de ellas, la cual es un material de apoyo de la que nos servimos para mostrar visualmente como la inclusión social es un tema relevante en las agendas de estos países.

B) El Estado de bienestar

El “modelo anti cíclico”; fue propuesto por Keynes (1936) el cual sugería que era necesaria la intervención del Estado en la macroeconomía de los países, con el fin de reducir las asimetrías provocadas por el libre mercado. Dicha propuesta tendría éxito y acabaría por extenderse a todos los países desarrollados tras la Segunda Guerra Mundial. Es así como da inicio el periodo culminante del Estado Benefactor, el cual abarca desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década de los setenta; este periodo es conocido como la “Época Dorada” del Estado de Bienestar

“Un Estado de Bienestar es una forma de organización política en el que sus ciudadanos gozan de garantías básicas de supervivencia, las cuales son suministradas por el Estado, sus objetivos se centran en

satisfacer las necesidades elementales de todos sus miembros, a través de políticas redistributivas. El Estado de bienestar se suele caracterizar generalmente como un Estado que dota de extensas prestaciones sociales a determinadas capas de la población, y que a estos efectos ha de hacer frente a nuevos costes a un ritmo cada vez más elevado” (Luhmann, 1981:35).

Esta serie de prestaciones se ven reflejadas en una serie de valores presentes en las sociedades modernas, como la necesidad de seguridad social, la igualdad de oportunidades, la garantía mínima de las posibilidades de vida o el rechazo generalizado de ciertas formas de desigualdad”, a esto se le denomina estado de bienestar, Flora (1981).

Otros ejemplos de estado de bienestar se centran en el empleo, así, el modelo alemán se arraiga “en el contrato de trabajo e inaugura el seguro nacional obligatorio, organizado por categorías profesionales, contra el riesgo de la pérdida de la capacitación de generar ingreso por causa de accidente, enfermedad, invalidez o vejez.” (Kerstenetzky, 2012). Mientras que, el modelo inglés se basa en el estatus de ciudadanía y establece el derecho a un patrón de vida mínimo para todos, financiado con recursos tributarios, al que convino en llamar seguridad social.

La Seguridad Social es mencionada en ambas descripciones, (el primero es una seguridad social más particular, centrada en el obrero) como el objetivo que debe ser realizado gracias al respaldo del aparato estatal. La noción de un patrón de vida mínimo para todos pasaría a incorporarse posteriormente como una de las garantías básicas que los Estados Benefactores tienen la responsabilidad de cumplir.

Para lograr que esta seguridad social sea aplicada de forma adecuada, los gobiernos deben intervenir de manera más protagónica en las relaciones que se dan al interior de sus fronteras. Es así como el Gobierno adquiera facultades que le permiten dirigir con mayor eficacia y eficiencia el rumbo de sus naciones.

La participación del gobierno se vuelve básica para la existencia de un Estado Benefactor. Esta característica pareciera ser inseparable del propio concepto de Estado de Bienestar; incluso en la actualidad los países que cuentan con estos modelos tienen altos niveles de participación estatal en sus economías: En lugares como Suecia y Noruega el gasto público llega a representar casi el 50% de su PIB. Por lo tanto, la participación gubernamental es deseable para la obtención del Bienestar Social.

Expandir la seguridad social es uno de los tres hechos notables que de acuerdo con Kerstenetzky (2012), provocan el nacimiento de un Estado de Bienestar: Este señala el momento a partir del cual el bienestar público, superando la referencia asistencial, empieza a comprometerse con la garantía contra la pérdida de la capacidad de generar ingresos. Esta garantía a su vez, se considera parte de los derechos y los deberes que conectan el Estado y los ciudadanos en una sociedad donde este tipo de riesgo, asociado tanto a los ciclos de la vida como a los ciclos económicos, es trivial.

Los hechos que marcan el nacimiento de un *Welfare State* son la introducción del sufragio universal masculino y la expansión del gasto público. Esta última es una consecuencia del primer hecho histórico ya que, aumentar la seguridad social implica una expansión del gasto público debido a que será el Estado el que se encargará de garantizar esta seguridad social.

No obstante la historia del concepto de estado de bienestar, el común denominador es proveer a la población de las condiciones necesarias y universales para su existencia. Ejemplo de ello es “la condición o estado del bienestar humano que existe cuando las necesidades de las personas se satisfacen, se satisfacen los problemas, y se administran y maximizan las oportunidades”. (Miggley, 2009:6).

El bienestar social involucra más que la satisfacción de las necesidades materiales, debido a que el accionar del Estado provoca una alteración del imaginario colectivo y su percepción de lo que se entiende por necesidades sociales. Titmuss (1974) aseguraría:

No se trata exclusivamente de satisfacer necesidades materiales, sino de hacerlo mediante servicios universales que eviten el estigma y que contribuyan a la construcción de la identidad de las personas tomando como referencia la comunidad política de la que son miembros. (Titmuss, 1974: 56)

El bienestar social pues, necesita satisfacer tanto necesidades materiales como inmateriales para que este pueda ser aceptado como tal. Además, se ha podido inferir que, a través de la satisfacción de dichas necesidades, el aparato estatal tiene la capacidad de promover valores que escinden en el imaginario colectivo debido a que “La infraestructura universal es un prerrequisito para promocionar un sistema general de valores y un sentido de valores” (Kerstenetzky, 2012: 58).

C) Características del Estado de Bienestar en Suecia y Noruega

El origen del modelo escandinavo surge en Suecia, Gunnar Myrdal (1953); este modelo sueco fue planificado tomando en cuenta las propuestas hechas por Keynes a lo largo de sus obras. “Los estudios de la CDP desarrollaron la teoría de una acción gubernamental contracíclica, semejante a la propuesta por Keynes para Inglaterra”. (Kerstenetzky, 2012: 81). Según Rehn Medier (1951), la formación definitiva de los Estados Benefactores escandinavos fue el tratado firmado en la década de los cincuenta, donde se definían las líneas centrales que adoptaría la política económica sueca durante por lo menos, los siguientes veinte años (1951- 1975). Este tratado planteaba el cumplimiento tácito de cuatro objetivos:

- I) Pleno empleo
- II) Equidad
- III) Estabilidad de los precios (inflación controlada)
- IV) Crecimiento económico

El acuerdo también dejaba en claro el rol del gobierno en la política y la macroeconomía local. Su participación, a pesar de representar un alto porcentaje del PIB, se concentraría en industrias estratégicas “Las ganancias gubernamentales serían en parte garantizadas por su monopolio en la compra y venta de ciertos bienes de consumo” (Kerstenetzky, 2012: 80). A pesar de estas aparenten limitaciones impuestas al accionar del Estado, es su aparato el encargado de brindar y garantizar la protección social “La institución dominante es el Estado, los dispositivos son globales, la financiación está asegurada por los impuestos y todos los ciudadanos se benefician de dicha protección” (Urteaga, 2008: 8)

Es por ello que el gasto público en los países nórdicos llega a superar la barrera del cincuenta por ciento del PIB; este dato arroja luz sobre el peso que tiene el Estado en la vida cotidiana de los ciudadanos escandinavos. Gobiernos como el de Noruega cuentan con empresas transnacionales tan grandes como Equinor (industria petrolera), cuyas extracciones de petróleo representan el 3.6% de su PIB. Es así como las instituciones del Welfare State se vuelven elementales para la cohesión social al interior de sus fronteras; lo cual las dota de cualidades que se consideran características de la sociedad nórdica, esto crea un lazo entre las instituciones del Estado y sus ciudadanos que las consideran parte de su sentido de pertenencia. Este, se encuentra “estrechamente ligado con el desarrollo de instituciones que son características del Estado de Bienestar. En ese sentido, la cohesión social es tanto un efecto como un prerrequisito del Estado de Bienestar.” (Abrahamson, 2007).

Los modelos de Estado en Escandinavia han sido descritos como social-demócratas debido a la gran influencia que esta corriente ideológica ha tenido en la formulación de las políticas públicas. Como mencionan Kuhnle y Hort (2004) “El Estado escandinavo de bienestar institucional tiene fundamentalmente tres sellos distintivos: una política social con amplia cobertura, un principio de derechos sociales institucionalizados, y una legislación social solidaria y universal.”

A pesar de ello, la social democracia no fue la única que definió lo que posteriormente sería el modelo nórdico, sino que también deben ser mencionados otros actores como los agricultores, las clases más bajas e incluso la burguesía capitalista, los cuáles fueron impulsores constantes de la inclusión social. Estos actores fueron en un principio (finales del siglo XIX) las voces más importantes que reclamaban al Estado una mayor asistencia social; habrá que mencionar que los países nórdicos eran naciones principalmente agrícolas hasta bien entrada la tercera década del siglo XX.

No obstante, tanto la perspectiva histórica a lo largo plazo como la inclusión de Finlandia e Islandia nos obliga a modificar la tesis de la socialdemocracia. En las primeras etapas, los agricultores, otros grupos de la burguesía y sus partidos políticos crearon la base de los futuros sistemas de bienestar social. El universalismo, el financiamiento con fondos tributarios y la intervención estatal no son inventos socialdemócratas. (Christiansen y Amark, 2006).

Sería durante la década de 1940 cuando el sistema de pensiones nórdico se modificaría para dar paso a un nuevo sistema que incluía a todos los ciudadanos sin distinción alguna. A partir de este periodo conocido como la “Época dorada del Estado de Bienestar” (1945-1975) es cuando pueden comenzar a reconocerse algunas de las características básicas del modelo nórdico: “El universalismo, el financiamiento con cargo a recursos tributarios, y el alto nivel de las prestaciones y los servicios los cuales se traducirían en una expansión masiva del sector público, sobre todo en el ámbito local.

El modelo nórdico sufrió sus últimas modificaciones más relevantes durante finales de la década de los setenta y a lo largo de la década de los noventa. En la primera fecha mencionada, el concepto de Bienestar social se fue transformando y ampliando hasta llegar a incluir temas como, de acuerdo a Abrahamson Peter (2007), la protección del medio ambiente, las fuentes renovables de energía, la salud pública, las medidas de control alimentario y la cultura en el sentido más amplio del término. Todos estos temas son actualmente indispensables cuando se mencionan las políticas públicas elaboradas en los países escandinavos. La década de los noventa significó diversos cambios en la estructura del Estado nórdico; esto como resultado de las dinámicas sociales que fueron modificadas por el proceso de globalización. La estructura familiar, el mercado laboral y la cohesión social han sufrido muchas modificaciones a partir de esta década. Abrahamson comentaría:

“Muchos concuerdan en que los Estados escandinavos de bienestar sufrieron un cambio en los años noventa, pero también muchos observadores han centrado sus observaciones en la resistencia al cambio, lo que significa que los cambios no se han considerado pragmáticos” (Abrahamson, 2007: 57) .

Las particularidades de cada modelo de Estado Benefactor provocan que existan diferentes clasificaciones de dicho modelo. El denominado modelo de Estado Benefactor institucional, es propio de los países nórdicos. La forma en la que son administrados los Estados de estos países difiere de la tendencia que impera en la manera de conducir las políticas públicas en la actualidad. Un Estado Benefactor de corte institucional se caracteriza por contar con altos niveles de desmercantilización (debido a la gran participación del gobierno en la economía local), niveles medios de desfamiliarización (En algunos países como Noruega los jóvenes mayores de 18 años tienen acceso a un salario de

estudiantes, con la condición de que estos no vivan con sus padres) y solidaridad (derivada de la promoción de independencia hecha por el propio Estado).

A diferencia de la mayoría de los países desarrollados de occidente, los escandinavos han optado por seguir políticas intervencionistas, las cuales fueron modificadas en la mayoría de los países occidentales, en favor de un Estado más pequeño que se limitara a poner las condiciones adecuadas para que el libre mercado actuara de forma “racional”. La continuidad de este modelo tuvo consecuencias negativas en el futuro cercano: la crisis de los setenta dio paso a otra crisis en la década posterior que esta vez afecta “exclusivamente” a los países del norte de Europa.

Por el contrario los Estados de Bienestar escandinavos han sobrevivido a varias décadas de políticas neoliberales que imperan en la política internacional. Estos, se caracterizan por contar con culturas relativamente homogéneas, (a pesar de sus diferencias particulares) a las cuales las unen diversas tradiciones heredadas desde la época de los vikingos. “Resulta lícito hablar de un modelo nórdico en que factores históricos comunes se asociaron a estructuras sociales y culturales semejantes, para producir políticas públicas con características similares” (Kerstenetzky, 2012: 80)

D) Política exterior escandinava y su relación con la ONU

Tanto Suecia como Noruega son dos países reconocidos por sus labores internacionales en pro de la paz y los derechos humanos. Estas dos naciones son de las pocas en el mundo en cumplir e incluso superar la cuota impuesta por Naciones Unidas para la ayuda internacional (0,7 del PIB), llegando a colaborar cada uno con el 1 por ciento de su PIB. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega [Nordaka] 2019)

La “diplomacia de la paz” es la forma preferida por ambos países para dirigir sus relaciones de política exterior. Noruega, por ejemplo, es un país que se ha involucrado como mediador para la resolución pacífica de muchos conflictos. La política exterior noruega se caracteriza por mantener una línea internacionalista en favor del desarrollo y la paz mundial. Durante la década de los noventa fue un actor relevante en las conversaciones entre palestinos e israelíes; en años más recientes (2012) desempeñó un rol fundamental en la resolución del conflicto armado en Colombia entre el Gobierno y las FARC, además de ser el país donde se llevarán a cabo las conversaciones para terminar con el problema en Venezuela, Pérez (2017),

Noruega tiene un historial largo y eficaz de mediaciones con el exterior: El país fue sede de las conversaciones entre israelíes y palestinos en septiembre de 1993 y de rebeldes maoístas y el gobierno de Filipinas en 2011. El gobierno también negoció una tregua en 2002 entre el gobierno de Sri Lanka y representantes rebeldes de los Tigres Tamiles. Hace siete años, los mediadores del gobierno colombiano y rebeldes izquierdistas de las FARC sostuvieron en Noruega sus primeras conversaciones directas en una década. (La Jornada, 2019)

Suecia por su parte, es un país reconocido en la comunidad internacional por sus labores altruistas y aparentemente desinteresadas. Este estatus se lo ha ganado debido a diversos factores; uno de ellos es su neutralidad histórica: el país no intervino en ninguna de las dos Guerras Mundiales (A diferencia de Noruega que fue ocupado por los nazis durante la Segunda Guerra). A esto se le pueden agregar el hecho de que Suecia se considera como el líder de los países del norte de Europa, por lo que las decisiones tomadas desde Estocolmo generan un gran eco en toda la zona. “Hemos fortalecido considerablemente el trabajo de la ONU en lo relativo a las mujeres, la paz y la seguridad”. (Walltrom, 2018: 4)

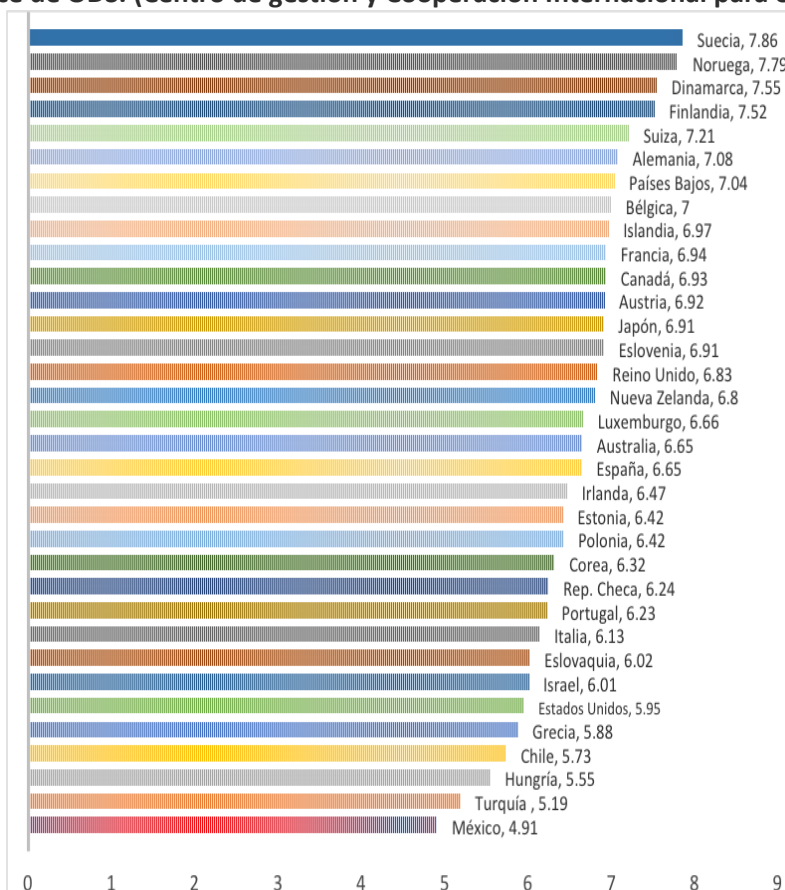
En lo que respecta a la participación de estas dos potencias al interior de la agenda de Naciones Unidas, es importante mencionar algunos datos. Los dos países escandinavos han formado parte del Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas. De hecho, Suecia forma parte actualmente de los nueve miembros rotativos del Consejo. Suecia ha completado el primero de sus dos años como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, donde se ha participado en los esfuerzos para prevenir guerras y conflictos, (Walltrom, 2018: 3).

Ambos países se encuentran entre los mayores contribuyentes para la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Suecia es el tercer mayor contribuyente con un total de 70,525,392 dólares anuales, mientras que Noruega se ubica en la quinta posición al contribuir con 64,241,114 anualmente. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2018). Los países escandinavos se encuentran fuertemente comprometidos con la agenda 2030 de la ONU, la cual tiene como uno de sus objetivos erradicar la pobreza extrema antes del año mencionado anteriormente.

Un estudio reciente, elaborado por la Bertelsmann Stiftung, se pregunta si los países integrantes de la OCDE están listos para la implementación de los ODS. Los resultados son interesantes. De una valoración de 1 a 10, con más de 7.5 puntos, países como Suecia, Noruega y Dinamarca están en buenas condiciones para cumplir con la Agenda 2030, a diferencia de Japón, Reino Unido, España o Italia, que alcanzan una calificación de poco más de 6 puntos. (Centro de Gestión y Cooperación internacional para el Desarrollo [CGCID] 2015). En la siguiente gráfica se puede apreciar como los países escandinavos se encuentran a la vanguardia en temas relacionados a la inclusión, por encima de países tan importantes como Alemania o Suiza:

Ilustración 1. Índice de ODS. (Centro de gestión y Cooperación Internacional para el desarrollo, 2015).



El hecho de que estos dos países se encuentren a la vanguardia en los temas mencionados anteriormente, y en algunos otros relacionados a temas que son de vital importancia para la agenda de

la ONU, tiene como consecuencia que la influencia de los gobiernos sueco y noruego en el sistema internacional modelo Naciones Unidas incrementa con el paso del tiempo. Un ejemplo de esto se puede apreciar en la política medio ambiental: Noruega está realizando modificaciones a su ley para dejar de emitir dióxido de carbono en el año 2030. El impacto que estas acciones generan en la comunidad internacional es una presión que incita a los demás países a seguir los procedimientos adoptados por los países más avanzados en estos tópicos.

Conclusiones

Los diferentes modelos de *Welfare State* que existe son; Estado de Bienestar Institucional, Residual y Estado Clásico o continental, los criterios principales utilizadas para separar un modelo de otro son las de desmercantilización, desfamiliarización y solidaridad. El modelo de Estado Benefactor institucional es el propio de los países escandinavos, al contar con altos niveles de desmercantilización y desfamiliarización.

Ante estos argumentos se podría deducir que, la igualdad y la equidad social a través de una adecuada política distributiva son fundamentales para el desarrollo de los Estados de Bienestar nórdicos. Para alcanzar la descripción de estos estándares, el concepto de “inclusión” el cual parece ser la meta que estos países intentan alcanzar, el cual significa la incorporación de la población global a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad, (Luhmann, 1981), de ahí que, tanto Suecia como Noruega mantengan índices altos de participación femenina en el mercado laboral: poco más del 50% de los empleos de sector público están ocupados por mujeres.

Esto ha convertido a los modelos de Estado nórdicos en una particularidad excepcional al interior del sistema internacional, ya que se contraponen a las tendencias imperantes en el resto de los Estados (Estados neoclásicos o “neoliberales”). Los países nórdicos se caracterizan por contar con culturas muy homogéneas al interior de sus fronteras.

Estos países, están tomándose a la tarea de difundir los valores icónicos de sus modelos de Estado Benefactor. Esto se intenta llevar a cabo a través de la política exterior que adopta cada uno de ellos, pues la política exterior de un país se determina en base a su política interna, que en el caso de los países escandinavos se centra en la promoción y promulgación de los derechos humanos, además de la igualdad y equidad entre las personas, por ello, han invertido porcentajes de su PIB (del uno al dos por ciento) en la promoción de derechos humanos, además de que su intervención en foros y organismos internacionales dedicados a los derechos humanos es siempre protagónica.

Los países escandinavos han continuado apostando por unas políticas públicas de asistencia social, manteniendo sus enormes Estados de Bienestar a pesar de que han transcurrido casi cuatro décadas desde que diera comienzo una reestructuración de los modelos de Estados en la mayoría de los países desarrollados, los cuales apostaron por reducir sus aparatos estatales. Los resultados en términos generales han sido muy favorables para estos países; el Estado de Bienestar y sus instituciones se han vuelto parte de la cohesión social al interior de las sociedades nórdicas.

Gobiernos como los de Suecia y Noruega no han dudado en utilizar este éxito para promover sus naciones a través de una agenda de política exterior que promueve la paz y los derechos humanos. Debido a que los países nórdicos se encuentran entre los más prósperos e igualitarios del sistema internacional, la colaboración de estos con organismos internacionales como Naciones Unidas se ha vuelto muy estrecha. No es posible asegurar que los gobiernos de Suecia o Noruega tengan la batuta a nivel internacional cuando se trata de atender temas relacionados a la paz y la promoción de derechos humanos; pero lo que si es posible comprobar es que el *soft power* que estos países adquieren por estar

a la vanguardia en estos temas, los dotas de una influencia al interior del sistema internacional comparable a la de las grandes potencias.

Referencias

Giddens, A., (1998) *La tercera vía y sus críticos*. 1º edición. México: Alfaguara.

Kerstenetzky, C. (2012) *El Estado de bienestar en la edad de la razón*. 1º edición. Brasil: Elsevier Editora Ltda.

Luhmann, N. (1981) *Teoría política en el Estado de Bienestar*. 4º edición. Alemania: Guter Orzog Verlag.

Muñoz de Bustillo, R. (2000) *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*. 1º edición. España: Alianza editorial.

(2019) “Venezuela: gobierno y oposición vuelven a Noruega” en *La jornada*. 29 de mayo de 2019, Ap.

Sojo, A. y A. Uthoff, (eds). (2007). *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. Santiago, CEPAL.

Pedrosa, S. (2019). “Estado de bienestar”. [En línea]. España, Disponible en:
<https://economipedia.com/definiciones/estado-del-bienestar.html#wpcf7-f46336-o1>

[Acceso el día 19 de mayo de 2019]